



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 0 6 2

BUENOS AIRES, 12 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-19943-13-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (planta Campana), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico interino por licencia de maternidad de la Co-Directora Técnica Titular.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4062

ARTÍCULO 1º.- Inscribábase al Farmacéutico Señor AXEL ÁLVAREZ FRATI, Matrícula Nacional Nº 15.053, como Co-Director Técnico Interino de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (planta Campana), con domicilio en la Ruta 12, Km. 79, Campana, Provincia de Buenos Aires, en el período comprendido entre el 27 de Noviembre del 2013 hasta el 08 de Junio del 2014, por la licencia por maternidad de la Co-Directora Técnica titular Farmacéutica Señora MARÍA VERÓNICA VARGAS, Matrícula Provincial Nº 16.816.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-19943-13-5

DISPOSICIÓN Nº:

dc

4062

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.